

# Repasando nuestra historia patria

## Managua del siglo XVIII

En 1875 es creado el Departamento de Managua.

\* El 19 de setiembre de 1849, siendo Managua ocasionalmente cabecera del Gobierno, se reunió el Congreso por primera vez en esta ciudad, bajo la presidencia del Senador don Toribio Terán; y el 6 de octubre declaró: "que se adhería al principio de exclusión absoluta de intervención extranjera en los negocios domésticos e Internacionales de los estados republicanos de América".

En 1852 que fue declarada oficialmente capital "del Estado, Managua era aún distrito del departamento de Granada; y fue hasta en 1875 en la administración de don Vicente Cuadra, cuando por decreto legislativo. Managua dejó de ser distrito para llamarse departamento. Su primer Prefecto, hoy Jefe Político, fue don Bruno Torres.

Sus límites eran estrechos. Por el Norte, el lago; por el Sur, donde es hoy el Campo de Marte; por el Este Santo Domingo y por el Oeste San Sebastián.

Sus habitantes cultivaban pequeñas fincas. Se bebía agua del lago y vendían sardinas a los demás pueblos del Estado. En camas de cuero se aporreaba el algodón, para desmotarlo y hacer pabito. Luego, hacían candelas de sebo para el alumbrado. Las calles eran torcidas y los solares cercados de cardón o piñuela. En la plaza pública era el mercado, que en esa época se llamaba tiangué.

En 1853 tomó posesión el general don Frutos Chamorro, como jefe del Ejecutivo y ya con el nombre de Presidente de la República.

En 1854 apareció el cólera morbus en Managua. La invasión de Walker y la guerra nacional, fue la peor de las pestes, que derramó mucha sangre de hermanos.

En la administración Chamorro, el Poder Legislativo dio el siguiente decreto en relación con el cultivo del café, en la Sierra de Managua o en otra zona:

El Director del Estado de Nicaragua, a sus habitantes "Por Cuanto: La Asamblea Legislativa ha decretado lo siguiente: .

El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Nicaragua, constituidos en Asamblea, **DECRETAN:**

Art. Unico. Se destinan quince mil pesos del erario para premiar a los empresarios de café que dentro de siete años obtengan cosechas conforme al reglamento que



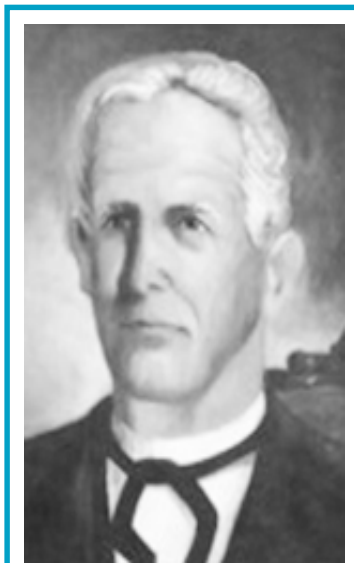
Vista parcial de la Managua del Siglo antepasado -final de XVIII-.

sobre el particular emitirá el Gobierno dentro de un mes del exequatur de esta ley.

Dado en el Salón de sesiones de la Cámara del Senado, -Managua, Mayo 6 de 1853.- José León Sandoval, S. P. -Miguel R. Morales, S. S.

Al Poder Ejecutivo.-Salón de sesiones de la Cámara de Representantes. Managua, Mayo, 9 de 1853. -Mateo Mayorga, R. P.- Gregorio Jiménez, R. S. -Timoteo Lacayo, R. S.

Por tanto: Ejecútese.-Managua, Mayo 9 de 1853.-FRUTOS CHAMORRO. Al Señor Ministro de Despacho de Relaciones.



Vicente Cuadra

De orden suprema lo inserto a Ud. para su inteligencia, publicación y circulación en el Departamento de su mando; esperando recibo. D. U. L. ROCHA.

[En "La Gaceta Oficial de Nicaragua", 21 de Mayo de 1853, N 76"

"En los dos periodos del General don Tomás Martínez, de 1857 a 1867, Managua entró a una era de bienandanza con el impulso que este Presidente dio al cultivo del café. Esta fue la base del progreso no sólo de la capital sino

también de la República. Don Leandro Zelaya fue el primero que sembró la primera mata de café en El Tizate, que él fundó.

Ya Managua cuenta en esa época con una tienda de ropa o venta de géneros, cuyo propietario es don Florencio Arce. La población es de 7.000 habitantes.

En la administración del General don Fernando Guzmán de 1867 a 1871, se empezó a reglamentar la instrucción pública, que se encargó a una junta local de padres de familia. Se aprendía lectura, escritura, las cuatro reglas y el Catón Cristiano.

El Ingeniero don Pablo Levi escribe la primera Geografía de Nicaragua, contratado por el Gobierno.

El lago era tan seco en aquel tiempo que casi se podía ir a pie a traer tejas a San Isidro, en la península de Chiltepe. Estaba tan crecido el monte en la ribera del lago; que el Gobierno dictó un acuerdo que publicó por bando, obligando a los vecinos a la roza de ese lugar. Este acuerdo gubernativo que bien pudo haber sido una simple orden del alcalde, da una idea de la sencillez y del ambiente patriarcal de esa época.

La libertad de imprenta estuvo garantizada y fue este el mayor prestigio de la Administración del General Guzmán.

• El 3 de octubre de 1872, en el Gobierno de don Vicente Cuadra, fue expedido el decreto estableciendo el alumbrado público en las calles de la capital y sustituyendo a los faroles que cada vecino colgaba de un clavo en la puerta de su casa.

Esta mejora se llevó a cabo dos años más tarde de acordada y fue reglamentada y supervisada por el Municipio. Era alcalde don Francisco Bermúdez, quien impuso penas severas para el que destru-

yera ese alumbrado. Habían multas de 80 centavos para el que se atreviera a subirse a abrir un farol para encender un puro; por dañar un poste 5 pesos. por romper un vidrio 1 peso; por romper un tubo 50 centavos; 4 pesos por quebrar una escalera; 25 centavos por derramar el gas y 10 pesos por dañar el farol entero.

• En 1873 el alemán don Enrique Gothel editó "El Porvenir de Nicaragua"; semanario independiente que no pertenecía a ningún partido. A tres leguas al Sureste de Managua vivía el señor Gothel, en el valle que el fundó. Allí hizo una ermita y fundó una escuela, además del periódico que el mismo distribuía, montado en un borrico. El señor Gothel no era católico; pero era cristiano. La gente timorata y oscurecida en un fanatismo ignorante, tenía por hereje. ¡Hereje! quien fundó una escuela, un templo y un periódico, tres luces en aquella época de oscurantismo....!

Los restos de ese extranjero emprendedor descansaron en el



Maestro Gabriel Morales

cementerio extranjero frente al parque "11 de Julio" de San Pedro. Don Enrique Gothel pertenecía a la masonería.

"La administración de don Vicente Cuadra se distinguió por su labor de economía, que en los tiempos que corren caerían en ridículo; pero no en aquella época que era sencilla y honesta. Al bajar el Señor Cuadra de la Presidencia, quedó el tesoro nacional repleto. Las administraciones subsiguientes, hicieron labor de progreso y encontraron facilidad para ello, con el dinero economizado.

Alrededor de don Vicente Cuadra hay muchas anécdotas que parecen inverosímiles: Que él mismo barría su oficina presidencial para no pagar portero y evitar ese gasto a la Nación; que de su bolsillo particular pagó a don Blas

Villalta la composición del reloj nacional de la misma oficina; que a los músicos de la banda de los SS. PP. les ordenaba que apagaran la candela cuando acabaran de tocar una pieza en las noches de concierto; que al director de esa misma banda, que ganaba más, le rebajó el sueldo porque no era justo que por estar haciendo muecas con una varita tuviera un sueldazo.

Con esas economías de don Vicente, los nicaragüenses tuvieron: ferrocarril a Granada, Escuela de Artes y Oficios, Biblioteca Nacional, telégrafo, etc.

\* El conservatismo de Managua encabezado por los generales José María Cuarezma, Nicolás Méndez y un señor Talavera, adversaba al Gobierno de don Vicente, y habían indicios de que esos militares querían tomarse los cuarteles. El Presidente Cuadra lo supo y entonces mandó a llamar al General Cuarezma, que entre paréntesis, era su compadre.

"-Compadre,-le dijo don Vicente,- lo he mandado a llamar para decirle que mi Gobierno necesita de sus servicios, y he pensado darle la comandancia de armas de Managua.

Pero compadre,- le contestó Cuarezma,- Ud. sabe que yo soy adversario de su Gobierno, aunque en lo personal sea su amigo y compadre. Yo no podré desempeñar ese cargo.

-Pero Ud. será el comandante de armas, y si no quiere aceptar, le aplicaré la sanción del Código Militar, -le objetó el Presidente,- y venga mañana a tomar posesión.

Cuarezma fue a consultar el caso con sus amigos Méndez y Talavera, y éstos, brincando de contento, le aconsejaron que aceptara el cargo porque así la situación era de ellos y fácilmente votarían a don Vicente. Cuarezma aceptó el cargo y tomó posesión bajo juramento de fidelidad:

Días después sus amigos llegaron a verle a la Comandancia de Armas y a saber qué partido iban a tomar para derrocar al Presidente. Cuarezma les hizo saber que ahora él era el comandante de armas y tenía que cumplir con su deber; y que al primero que revolucionara lo repelería a balazos. Esto demuestra que el Presidente Cuadra conocía el alto valor moral de los hombres de su tiempo, además del respeto que les infundía un juramento.

Está demás decir, que en Managua nadie intentó revolucionar con el General Cuarezma en la Comandancia de Armas, apesar de que éste era el peor enemigo del Gobierno.

Pero el juramento.....!

Pasa a la Página 9